

Legislación Nacional

DECRETO 924/2006 PRESUPUESTO NACIONAL Ejercicio 2006

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Presupuesto de la Administración Nacional. Ejercicio 2006. Distribución administrativa.
Modificación del 21/07/2006; publ. 26/07/2006 Visto ley 26078 , los decretos 993 de fecha 27 de mayo de 1991 (t.o. 1995) y 491 de fecha 12 de marzo de 2002, y Considerando: Que por la ley 26078 se dispuso el congelamiento de los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de sanción de la misma en las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional y de los que queden vacantes con posterioridad, salvo decisión fundada del jefe de Gabinete de Ministros. Que por el decreto 491/2002 el Poder Ejecutivo nacional reasumió el control directo de todas las designaciones de personal, en el ámbito de la Administración Pública nacional, en cargos de planta permanente y no permanente. Que en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto resulta imprescindible, con el objeto de asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades, designar al Director General de Administración - Nivel A con Función Ejecutiva Independiente de la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, por lo que resulta necesario proceder a su cobertura transitoria. Que la Doctora Cecilia Carmen Bruno quien se desempeña como Directora de Presupuesto - Nivel B con Función Ejecutiva III en el ámbito de esa Dirección General de Administración, reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la cobertura del cargo de Director General de Administración de la citada Jurisdicción. Que la mencionada designación de la Doctora Cecilia Carmen Bruno genera la vacancia del cargo de Director de Presupuesto, el cual debe asimismo ser cubierto transitoriamente a fin de asegurar la operatoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Que la Ingeniera Mariana Isabel Parisi quien se desempeña como Coordinadora de Programación Presupuestaria - Nivel B con Función Ejecutiva IV en el ámbito de la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración, reúne los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la cobertura del cargo de Directora de Presupuesto de la citada Jurisdicción. Que resulta necesario modificar la distribución de los Recursos Humanos de la Jurisdicción 35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, contemplando una redistribución de los cargos aprobados, ello, a fin de generar un cargo Nivel A para financiar la designación transitoria en el cargo de Director General de Administración, sin alterar el total de los créditos vigentes del inc. 1 - Gastos en Personal del presupuesto de la citada Jurisdicción. Que tales requerimientos implican resolver la cobertura de dichos cargos mediante excepción a las pautas generales de selección que para el acceso a la función de que se trate se encuentran establecidos en el tít. III, cap. III y art. 71 párr. 1, parte I del Anexo I del decreto 993/1991 (t.o. 1995) y por el término de ciento ochenta (180) días hábiles, contados a partir de la sanción de la presente medida. Que los referidos cargos no constituyen asignación de recurso extraordinario alguno. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto ha tomado la intervención de su competencia. Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido por el art. 99 , inc. 1, de la Constitución Nacional, por los arts. 7 y 11 de la ley 26078 y por el art. 1 del decreto 491 del 12 de marzo de 2002. Por ello, **El presidente de la Nación Argentina decreta:** **Art. 1.º** Modifícase la distribución administrativa del Presupuesto de la Administración Nacional -Recursos Humanos- para el Ejercicio 2006, de acuerdo al detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo. **Art. 2.º** Dase por designada transitoriamente, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Directora General de Administración - Nivel A con Función Ejecutiva Independiente de la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a la Doctora Cecilia Carmen Bruno (D.N.I. 11.961.558), con carácter de excepción a lo establecido en el art. 7 de la ley 26078 y a lo previsto por el tít. III, cap. III y art. 71 párr. 1, parte I del Anexo I del decreto 993/1991 (t.o. 1995). **Art. 3.º** Dase por designada transitoriamente, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Directora de Presupuesto - Nivel B con Función Ejecutiva III dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a la ingeniera Mariana Isabel Parisi (D.N.I. 18.470.123), con carácter de excepción a lo establecido en el art. 7 de la ley 26078 y a lo previsto por el tít. III, cap. III y art. 71 -párr. 1, parte I- del Anexo I del decreto 993/1991 (t.o. 1995). **Art. 4.º** Los cargos involucrados deberán ser cubiertos conforme los sistemas de selección previstos por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa -decreto 993/1991 (t.o. 1995)- en el término de ciento ochenta (180) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto. **Art. 5.º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de la Jurisdicción 35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. **Art. 6.º** Comuníquese, etc. Kirchner - Fernández - Miceli - Taiana **Anexo PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1 PRESUPUESTO 2006 RECURSOS HUMANOS**
Jurisdicción: 35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Interior y Culto. Programa: 01 - Actividades Centrales. Actividad Específica: 02 - Administración Financiera y Recursos Humanos. Cargo o categoría Cantidad de cargos Personal permanente Personal del Si.Na.P.A. decreto 993/1991 A +1 D -3 Subtotal escalafón -2 Total programa -2